TRABAJANDO PARA USTED

Presentación Ejecución Presupuestaria Subsecretaría de Educación

Gobierno de Chile

gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED

Septiembre-2026

CAPÍTULO 01 – SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este capítulo cuenta con cinco programas presupuestarios:

- **01 Subsecretaría de Educación:** incorpora los recursos para el funcionamiento de la Subsecretaría de Educación, el pago del personal y los recursos necesarios para el mantenimiento del servicio, que se despliega territorialmente en todas las regiones del país.
- **03 Mejoramiento de la Calidad de la Educación:** tiene por objetivo financiar acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento curricular, la asesoría pedagógica y el desarrollo de la Formación Técnico-Profesional.
- **04 Desarrollo Profesional Docente y Directivo:** su propósito es financiar las políticas orientadas a fortalecer la trayectoria, formación y reconocimiento de profesores y equipos directivos del sistema escolar
- **11 Recursos Educativos:** programa mediante el cual se financia y gestiona la adquisición, producción y distribución masiva de soportes materiales y digitales de aprendizaje para el sistema escolar subvencionado y público.
- **20 Subvenciones a los Establecimientos Educacionales:** programa más importante de la partida, en cuánto a recursos financieros, mediante el cual se gestionan y transfieren los recursos fiscales destinados al financiamiento basal y regular de la educación escolar pública y particular subvencionada del país.

CAPÍTULO 01
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cap.	Pr.	Nombre Programa	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	01	Subsecretaría de Educación	191.404.794	206.466.565	125.669.332	60,9%	53,7%	7,2
	03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	45.446.111	41.993.111	10.632.949	25,3%	30,4%	-5,1
	04	Desarrollo Profesional Docente y Directivo	24.718.602	24.468.602	6.554.842	26,8%	24,7%	2,1
	11	Recursos Educativos	56.513.762	53.602.762	18.957.811	35,4%	36,3%	-1,0
	20	Subvenciones a los Establecimientos Educacionales	8.936.667.292	9.019.373.934	5.367.920.627	59,5%	57,4%	2,2
Total			**9.254.750.561**	**9.345.904.974**	**5.529.735.562**	**59,2%**	**56,9%**	**2,2 (*)**

No incorpora gastos bajo la línea

El capítulo 01, al cierre de julio de 2026, ha ejecutado un 59,2% de los recursos. Para el mismo período del ejercicio anterior, la ejecución fue de un 56,9%, lo que resulta en una diferencia positiva de 2,2 puntos porcentuales.

(*) La diferencia de 2,2 p.p., se obtiene al restar del % de la ejecución del Capítulo 01 a julio del año 2026, 59,17%, el % de la ejecución para el mismo período del año 2025, 56,94%, diferencia de 2,23 p.p. Al llevar la cifra a un decimal, se obtiene el resultado expresado en la tabla.

CAPÍTULO 01 – Programa 01
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	01	21			Gastos en Personal	110.714.979	110.214.979	64.423.020	58,5%	58,2%	0,3
		22			Bienes y Servicios de Consumo	13.256.359	12.676.105	6.162.119	48,6%	50,5%	-1,8
		23	03	001	Indemnización de Cargo Fiscal	10	10	0	0,0%	0,0%	0,0
		24	01	002	Premio al Mérito Juan Vilches Jiménez, D.S.(Ed.) N°391/2003	1.828	1.828	0	0,0%	0,0%	0,0
				021	Liceos Bicentenario de Excelencia	2.655.909	2.000.000	169.500	8,5%	4,9%	3,6
				184	Instituto de Chile	539.674	539.674	269.832	50,0%	58,3%	-8,3
				185	Premios Nacionales y Premio Luis Cruz Martínez	95.017	95.017	0	0,0%	48,0%	-48,0
				189	Aplicación Artículo 34° transitorio, Ley N°21.040	0	19.135.934	16.340.928	85,4%	0,0%	85,4
				991	Aporte único Ley N° 21.728 (Deuda Histórica)	51.957.761	51.957.761	34.337.804	66,1%	0,0%	66,1
			02	001	Servicios Locales de Educación	360	360	0	0,0%	0,0%	0,0
			03	090	Consejo de Calificación Cinematográfica	1.722	1.722	1.722	100,0%	100,0%	0,0
			07	001	Convenios con Organismos Internacionales	1.676.994	1.676.994	1.215.034	72,5%	95,0%	-22,5
				004	BID - Desarrollo de Capacidades para el Estudio e Investigaciones Pedagógicas	0	140.000	0	0,0%	0,0%	0,0
			09	136	Desarrollo de Capacidades para el Estudio e Investigaciones Pedagógicas	827.716	487.716	301.535	61,8%	10,7%	51,1
				381	Intercambios Docentes, Cultural y de Asistencia	170.373	170.373	5.417	3,2%	43,6%	-40,5
				532	Sistema de Información y Gestión Escolar	2.147.260	2.147.260	1.135.107	52,9%	33,9%	19,0
		25	01		Impuestos	1.547	1.547	822	53,2%	54,9%	-1,7
		29	03		Vehículos	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0
			04		Mobiliario y Otros	79.141	79.141	12.390	15,7%	51,9%	-36,2
			05		Máquinas y Equipos	1.166.757	1.116.757	714	0,1%	2,6%	-2,5
			06		Equipos Informáticos	881.651	793.651	85.398	10,8%	3,8%	7,0
			07		Programas Informáticos	1.136.341	1.136.341	699.691	61,6%	55,0%	6,6
		31	02		Proyectos	244.347	244.347	69.849	28,6%	7,0%	21,6
		33	01	021	Liceos Bicentenario de Excelencia	3.848.688	1.848.688	438.450	23,7%	8,0%	15,8
			02	001	Servicios Locales de Educación	360	360	0	0,0%	0,0%	0,0
Total						**191.404.794**	**206.466.565**	**125.669.332**	**60,9%**	**53,7%**	**7,2**

No incorpora gastos bajo la línea

CAPÍTULO 01 – Programa 01
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al mes de julio de 2026, el Programa 01 registra una ejecución de 60,9%, excluyendo gastos bajo la línea, lo que representa un aumento de 7,2 pp. respecto del mismo período de 2025 (53,7%).

- **Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo:** ejecución de 57,4%, en línea con el año anterior (57,4%).
- **Liceos de Administración Delegada:** se dispone de M$1.084.579 para la renovación de activos no financieros, a transferir en octubre.
- **Liceos Bicentenario de Excelencia:** presupuesto vigente de M$3.848.688, de los cuales se han transferido M$607.950 (15,8%), evidenciando una mejora de cerca de 10 pp. respecto de 2025. Se encuentra en trámite un decreto que incrementa en M$740.979 el presupuesto de los SLEP para la ejecución de recursos asociados a convenios del programa. Se proyecta transferir la totalidad del presupuesto vigente durante 2026.
- **Deuda previsional de municipios traspasados a SLEP:** de los M$19.135.934 disponibles, a la fecha se ha financiado M$16.340.928, correspondientes a la deuda de 19 municipios. Se trabaja en la coordinación intersectorial para ejecutar el saldo durante el último trimestre.
- **Deuda Histórica:** en enero de 2026 se pagó la primera cohorte, correspondiente a 15.560 docentes, por M$34.337.804. Para octubre se proyecta el pago de la primera cuota al segundo grupo, correspondiente a 6.300 docentes, por más de 14 mil millones de pesos.
- **Convenios con OOII:** considera los recursos necesarios para el pago de los compromisos internacionales del estado de Chile, para pago de membresías y cuotas a OOII. Al mes de julio se ha ejecutado un 66,9% de estos compromisos. Durante el mes de agosto se pagó la cuota regular de la OEI y de su oficina regional, y durante el último trimestre del año se pagarán las cuotas correspondientes a OCDE, ASALE, CLAF y BID.
- **Intercambios Docentes, Cultural y de Asistencia:** permite el pago de convenios con OOII, excluidas las membresías, el financiamiento de reuniones con expertos internacionales, y para el pago de miembros del sistema educativo en actividades internacionales de carácter educativo y relevancia nacional. La demora en la ejecución obedece a la reprogramación de las actividades del año 2026, las que se ejecutarán durante el último trimestre del año.

CAPÍTULO 01 – Programa 03
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	03	24	02	001	Servicios Locales de Educación	360	360	0	0,0%	0,0%	0,0
			03	055	Educación Técnico profesional Pública	2.023.673	2.023.673	1.376.450	68,0%	77,5%	-9,5
				621	Programa Educación Técnico Profesional	885.948	885.948	730.219	82,4%	82,8%	-0,3
				904	Transporte Escolar Rural	1.634.496	1.634.496	0	0,0%	0,0%	0,0
				907	Programa de Bienestar Socioemocional y Educación Integral	4.124.000	3.321.000	250.184	7,5%	5,4%	2,1
			07	001	Convenios con Organismos Internacionales	647.339	647.339	504.385	77,9%	62,6%	15,3
			09	053	Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar Pública	7.156.385	6.356.385	1.740.682	27,4%	16,0%	11,4
				089	Desarrollo Curricular	832.603	832.603	21.155	2,5%	12,8%	-10,2
				099	Estándares de Aprendizaje Indicativos y de Gestión	150.938	150.938	116	0,1%	0,0%	0,0
				385	Programa de Educación Intercultural Bilingüe	1.849.281	1.649.281	165.099	10,0%	8,4%	1,6
				517	Fortalecimiento del Aprendizaje del Inglés	656.613	606.613	166.452	27,4%	44,0%	-16,5
				531	Supervisión Técnico Pedagógica	645.661	545.661	107.758	19,7%	16,8%	2,9
				620	Alianzas para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación y Fomento de la Participación	0	0	0	0,0%	57,5%	-57,5
				901	Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar	2.944.777	2.644.777	908.443	34,3%	46,1%	-11,8
				902	Educación de Adultos y Reinserción Escolar	12.174.887	11.974.887	3.737.230	31,2%	31,6%	-0,4
				903	Transversalidad Educativa, Convivencia Escolar y Prevención del Consumo de Drogas	1.343.712	1.343.712	522.090	38,9%	23,4%	15,5
				906	Plan Nacional de Tutorías, Aprendizajes Fundamentales y Convivencia Escolar (Plan de Reactivación Educativa)	0	0	0	0,0%	41,6%	-41,6
				908	Liceos Emblemáticos	515.500	515.500	0	0,0%	0,0%	0,0
		33	01	105	Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico - Profesional	7.859.578	3.375.621	402.686	11,9%	5,2%	6,7
			02	001	Servicios Locales de Educación	360	3.484.317	0	0,0%	100,0%	-100,0
Total						**45.446.111**	**41.993.111**	**10.632.949**	**25,3%**	**30,4%**	**-5,1**

No incorpora gastos bajo la línea

CAPÍTULO 01 – Programa 03
Mejoramiento de la Calidad de la Educación

Al mes de julio de 2026, el Programa 03 registra una ejecución de 25,3%, equivalente a una disminución de 5,1 pp. respecto del mismo período de 2025 (30,4%). La menor ejecución se explica principalmente por la concentración de transferencias, convenios y procesos de adquisición durante el segundo semestre.

- **Educación Media Técnico Profesional**
 - Educación Técnico Profesional: avance en la implementación de Redes Futuro Técnico 2026-2028, que beneficiará a 970 establecimientos EMTP, junto con acciones de fortalecimiento de competencias técnicas con WorldSkills Chile. La mayor ejecución se concentrará en el segundo semestre.
 - Equipamiento EMTP: ejecución de compromisos de arrastre 2024 y avance en el proyecto 2026, que beneficiará a cerca de 70 establecimientos, además del traspaso de recursos a 24 SLEP para beneficiar a 185 establecimientos. La Asignación 105 presenta una variación positiva de 6,7pp respecto de 2025.
- **Desarrollo Curricular**
 - Desarrollo Curricular: avance en la actualización curricular de educación básica y técnico-profesional y en la modernización de Currículum Nacional. La ejecución se concentrará en el segundo semestre.
 - La ejecución observada responde a la actualización de las Bases Curriculares, cuya presentación al Consejo Nacional de Educación se realizará durante el último trimestre del año. Esta etapa ha requerido reprogramar algunas acciones para asegurar una implementación más pertinente, alineada y de mayor impacto para el sistema educativo
 - Estándares de Aprendizaje Indicativos y de Gestión: Avance en la formulación del Plan de Evaluaciones Nacional e Internacional y desarrollo de materiales y herramientas asociadas a estándares e indicadores. La asignación no presenta variación respecto de 2025.

CAPÍTULO 01 – Programa 03
Calidad Educativa, Convivencia y Apoyo al Aprendizaje

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	03	24	03	907	Programa de Bienestar Socioemocional y Educación Integral	4.124.000	3.321.000	250.184	7,5%	5,4%	2,1
			09	053	Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar Pública	7.156.385	6.356.385	1.740.682	27,4%	16,0%	11,4
				901	Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar	2.944.777	2.644.777	908.443	34,3%	46,1%	-11,8

- **Bienestar Socioemocional y Educación Integral:** se ejecutaron pagos de arrastre 2025 asociados a talleres socioemocionales y bienestar integral. Desde agosto se inicia la ejecución de los convenios 2026, que beneficiarán a 443 establecimientos SLEP. La asignación registra una ejecución de 7,5%, 2,1 pp. superior a 2025. El pago de cuotas de los convenios adjudicados comienza su ejecución durante el segundo semestre del año.
- **Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar:** se implementaron recursos pedagógicos en 2.200 establecimientos rurales, 501 talleres de Educación Artística en 303 establecimientos, el Plan de Fomento de la Lectura y Escritura, con 206.343 estudiantes beneficiados, y Matemática en Ruta, con 730 establecimientos y cerca de 3.000 profesionales de la educación. Durante el segundo semestre se ampliarán las iniciativas, proyectando una cobertura superior a 6.400 establecimientos.
- La baja ejecución observada de la asignación 901 (M$908.443) se explica por la incorporación en el año 2026, del presupuesto asociado a Reactivación Educativa, el cual, durante el año 2025, se encontraba en la asignación 24.09.906.

 La ejecución de la asignación 901 a julio del año 2025, fue de M$570.127.

CAPÍTULO 01 – Programa 03
Inclusión Educativa, Interculturalidad y Trayectorias Educativas

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	03	24	03	904	Transporte Escolar Rural	1.634.496	1.634.496	0	0,0%	0,0%	0,0
			09	385	Programa de Educación Intercultural Bilingüe	1.849.281	1.649.281	165.099	10,0%	8,4%	1,6
				902	Educación de Adultos y Reinserción Escolar	12.174.887	11.974.887	3.737.230	31,2%	31,6%	-0,4

- **Transporte Escolar Rural:** al mes de julio se completó el proceso de concurso, adjudicación y regionalización de recursos, beneficiando a 252 sostenedores. Durante el segundo semestre se concentrarán las transferencias, suscripción de convenios e implementación de los servicios de transporte para los SLEP.
- **Educación Intercultural Bilingüe:** se avanzó en la impresión de textos para la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios (ACLPOA) y en iniciativas de revitalización de la lengua Rapa Nui. La mayor parte de la ejecución se concentrará en el segundo semestre, mediante la contratación de educadores tradicionales y la implementación de talleres interculturales. La asignación presenta una variación positiva de 1,6 pp respecto de 2025.
- **Educación de Adultos y Reinserción Educativa:** registra una ejecución de 31,2%, en niveles similares a 2025, pese a una rebaja presupuestaria de M$200.000. Durante el segundo semestre se concentrará la ejecución en acciones de fortalecimiento de establecimientos, certificación de estudios y reinserción educativa.

CAPÍTULO 01 – Programa 04
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y DIRECTIVO

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	04	24	02	001	Servicios Locales de Educación	360	360	0	0,0%	97,4%	-97,4
			03	612	Centro de Liderazgo Educativo	1.881.109	1.881.109	0	0,0%	0,0%	0,0
			07	001	Convenios con Organismos Internacionales	59.324	59.324	0	0,0%	0,0%	0,0
			09	054	Formación de los Profesionales de la Educación Pública	2.092.653	2.092.653	461.568	22,1%	31,3%	-9,3
				133	Formación de los Profesionales de la Educación	1.359.001	1.309.001	337.811	25,8%	31,1%	-5,2
				514	Suma Adicional, Red de Maestros de Maestros, Art.17, Ley N°19.715	567.050	567.050	0	0,0%	0,0%	0,0
				515	Evaluación de Desempeño Docente	11.637.877	11.437.877	3.791.472	33,1%	21,4%	11,8
				604	Fomento a la Calidad de la Formación Inicial de Docentes	1.598.741	1.598.741	353.247	22,1%	61,5%	-39,4
				611	Plan de Formación de Directores y Liderazgo Educativo	925.188	925.188	341.269	36,9%	16,7%	20,2
				615	Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente	2.518.951	2.518.951	547.974	21,8%	18,2%	3,5
				616	Inducción al Ejercicio Profesional Docente y Mentoría a Docentes Principiantes	1.356.752	1.356.752	21.631	1,6%	15,9%	-14,3
				619	Bienestar Docente (Plan de Reactivación Educativa)	0	0	0	0,0%	48,0%	-48,0
		29	07		Programas Informáticos	721.596	721.596	699.869	97,0%	28,3%	68,7
Total						**24.718.602**	**24.468.602**	**6.554.842**	**26,8%**	**24,7%**	**2,1**

No incorpora gastos bajo la línea

CAPÍTULO 01 – Programa 04
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y DIRECTIVO

Al mes de julio de 2026, el Programa 04 registra una ejecución de 26,8%, superior en 2,1 pp. a la registrada en el mismo período de 2025 (24,7%).

- **Formación de Profesionales de la Educación:** Se han ejecutado M$799.379, que incluyen convenios y cursos de formación docente, inteligencia artificial, gastos operacionales y acciones de gestión regional, beneficiando a más de 32.092 personas. La ejecución presenta una variación de -7,25% respecto de 2025, explicada por una mayor concentración de pagos durante el segundo semestre.
- **Evaluación de Desempeño Docente:** Se han ejecutado M$3.791.472, que incluyen, principalmente, el diseño de instrumentos y en la implementación del Sistema de Reconocimiento, beneficiando a 43.741 docentes. La ejecución presenta una variación positiva de 11,8% respecto de 2025.
- **Fomento a la Calidad de la Formación Inicial de Docentes:** Se han ejecutado M$353.247, que incluyen servicios de diseño y aplicación de Evaluación Nacional Diagnóstica, y servicios de difusión de estándares de formación inicial docente de educación parvularia. La ejecución presenta una variación de -39,4%, explicada por una estructura de pagos distinta al año anterior, que concentra el gasto en los últimos 4 meses del 2026.
- **Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente:** Se han ejecutado M$547.974, que incluyen el diseño de instrumentos para Educación Media Técnico Profesional, beneficiando a 37.180 docentes y el contrato de mantención de sistema de recursos de reposición. Durante el segundo semestre se concentrarán los pagos asociados al diseño de instrumentos y evaluaciones ECEP. La ejecución aumenta 3,5% respecto de 2025.
- **Inducción y Mentoría:** Se realizaron pagos asociados a asignaciones de docentes principiantes, al desarrollo de una plataforma tecnológica y talleres regionales, beneficiando a 600 docentes. La ejecución disminuye 14,3% respecto de 2025, principalmente por menores arrastres y por la concentración de gasto durante el segundo semestre para el pago de asignaciones a docentes.

CAPÍTULO 01 – Programa 11
RECURSOS EDUCATIVOS

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	11	24	02	001	Servicios Locales de Educación	360	73.050	0	0,0%	0,0%	0,0
				004	Subsecretaría de Telecomunicaciones	16.997.431	16.486.431	10.000.000	60,7%	56,7%	3,9
			07	001	Convenios con Organismos Internacionales	134.030	134.030	0	0,0%	0,0%	0,0
			08	001	Fundación Chile	567.050	567.050	76.000	13,4%	0,0%	13,4
			09	056	Apoyo al Deporte y la Recreación Educación Pública	1.141.833	1.141.833	22.460	2,0%	2,3%	-0,3
				091	Centro de Recursos de Lectura, Aprendizaje y Bibliotecas Escolares CRA	3.119.888	3.119.888	229.550	7,4%	6,6%	0,7
				383	Textos para la Educación Escolar	29.579.713	28.379.713	7.983.131	28,1%	34,1%	-5,9
				386	Innovación Educativa	848.618	775.928	59.526	7,7%	22,0%	-14,3
		33	01	026	Innovación Educativa	4.124.479	2.879.791	587.145	20,4%	3,2%	17,2
			02	001	Servicios Locales de Educación	360	45.048	0	0,0%	66,5%	-66,5
Total						**56.513.762**	**53.602.762**	**18.957.811**	**35,4%**	**36,3%**	**-1,0**

No incorpora gastos bajo la línea

CAPÍTULO 01 – Programa 11
RECURSOS EDUCATIVOS

Al mes de julio de 2026, la ejecución alcanza un 35,4%, disminuyendo 1 pp. respecto del mismo período de 2025 (36,3%).

- **Textos para la Educación Escolar:** ejecución acumulada de M$7.983.131, asociada principalmente a la impresión y distribución de textos escolares 2026 y recursos educativos de Juego Primero. Paralelamente, se avanzó en las licitaciones para materiales del año escolar 2027. La subejecución se explica principalmente a una mayor eficiencia en la gestión administrativa de los procesos licitatorios 2025 que permitió concentrar el gasto de impresión en el último trimestre de ese año, resultando en un desembolso de M$4.524.952 a principios de 2026, frente a los M$6.552.000 registrados al inicio de 2025 por retrasos del periodo anterior (2024).
- **Innovación Educativa:** ejecución de 7,7%, concentrada principalmente en convenios de arrastre. La menor ejecución responde a una redefinición de acciones que ha retrasado su implementación. Durante el último cuatrimestre se concentrarán planes regionales, actividades con comunidades educativas y nuevos procesos de monitoreo.
- **Equipamiento y conectividad:** se han ejecutado M$587.145 en proyectos de equipamiento tecnológico, conectividad en Rapa Nui y asesorías para Aulas Conectadas, asociado a convenios de arrastre. Para 2026 se proyecta beneficiar a 168 establecimientos con Kits Tecnológicos, mientras que nuevos procesos de licitación permitirán incorporar 632 establecimientos en 2027.
- **Recursos pedagógicos:** avanza la implementación de Educarchile, asegurando la continuidad del portal y sus contenidos digitales. Asimismo, continúa la tramitación del convenio Sumar Saberes, orientado al fortalecimiento de la gestión del sistema educacional.

CAPÍTULO 01 – Programa 20
SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Pr.	St.	Ít.	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	Saldo a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
20	24	01	5.848.088.947	5.896.545.617	3.546.252.760	2.350.292.857	60,1%	57,8%	2,3
		02	1.999.883.121	2.036.188.537	1.172.592.577	863.595.960	57,6%	54,7%	2,9
		03	1.088.695.224	1.086.639.780	649.075.291	437.564.489	59,7%	58,0%	1,7
Total			**8.936.667.292**	**9.019.373.934**	**5.367.920.627**	**3.651.453.307**	**59,5%**	**57,4%**	**2,2**

No incorpora gastos bajo la línea

- Al mes de julio de 2026, el Programa 20 registra una ejecución de 59,5%, superior en 2,2 pp. al mismo período de 2025. El avance es transversal en los principales ítems de gasto, destacando las transferencias al Sector Privado (60,1%), Gobierno Central (57,6%) y Otras Entidades Públicas (59,7%).
- La comparación con 2025 debe considerar los cambios en la estructura presupuestaria del Programa, que en 2026 desagrega el ítem 02 en asignaciones específicas por subvención y contempla un traspaso de recursos desde el ítem 01 y 03 al ítem 02 asociado a la incorporación de nuevos SLEP.

Distribución de recursos: el Ítem 01 financia principalmente subvenciones para establecimientos municipales y particulares subvencionados; el Ítem 02 concentra recursos destinados a los SLEP (subvenciones, carrera docente y bonificaciones); y el Ítem 03 considera recursos para establecimientos municipales y particulares subvencionados, orientados principalmente al financiamiento de Carrera Docente, Bonos de Incentivo al Retiro y otras bonificaciones dirigidas a asistentes de la educación.

CAPÍTULO 01 – Programa 20
SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - ESCOLARIDAD, SEP Y CONCENTRACIÓN

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	20	24	01	255	Subvención de Escolaridad	4.135.293.621	4.122.852.842	2.436.131.553	59,1%	56,5%	2,6
				266	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	940.958.361	940.958.361	560.759.244	59,6%	57,5%	2,1
				268	Subvención por Concentración, Art.16 de la Ley N°20.248	157.025.658	157.025.658	105.494.964	67,2%	61,3%	5,9
			02	255	Subvención de Escolaridad	1.099.737.408	1.109.083.228	628.562.677	56,7%	N/A	N/A
				266	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	264.662.095	264.662.095	159.543.377	60,3%	N/A	N/A
				268	Subvención por Concentración, Art.16 de la Ley N°20.248	41.891.166	41.891.166	29.500.779	70,4%	N/A	N/A
Total						**6.639.568.309**	**6.636.473.350**	**3.919.992.595**	**59,1%**	**56,8%**	**2,3**

- **Subvención de Escolaridad:** a julio, beneficia mensualmente en promedio a más de 3,1 millones de estudiantes de 10.189 establecimientos, incluyendo más de 2,5 millones de estudiantes municipales y particulares subvencionados y 620 mil de SLEP. Para el segundo semestre se proyecta mantener la cobertura, con asistencias promedio estimadas de 88,3% y 85,5%, respectivamente.
- **Subvención Escolar Preferencial (SEP):** a julio, beneficia en promedio a 7.522 establecimientos, alcanzando 1.606.116 matrículas prioritarias y preferentes, con asistencias promedio de 88,9% en establecimientos municipales y particulares subvencionados y 85,9% en SLEP. Para agosto-diciembre se proyecta ampliar la cobertura a cerca de 2 millones de matrículas, manteniendo la continuidad del beneficio y una ejecución acorde a lo programado.

La comparación con 2025 debe considerar los cambios en la estructura presupuestaria del Programa, que en 2026 desagrega el ítem 02 en asignaciones específicas por subvención y contempla un traspaso de recursos desde el ítem 01 al ítem 02 asociado a la incorporación de nuevos SLEP.

CAPÍTULO 01 – Programa 20
SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - CARRERA DOCENTE

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	20	24	02	398	Bonificación de Reconocimiento Profesional, Art. 54 del D.F.L. (Ed.)N°1, de 1997 y la Ley N° 20.158	238.909.497	238.909.497	134.774.767	56,4%	N/A	N/A
				723	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional, artículos 49 y 63 del D.F.L. (Ed.) N°1, de 1997	101.093.314	101.093.314	58.291.710	57,7%	N/A	N/A
				724	Asignación por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, artículos 50 y 63 del D.F.L.(Ed.) N°1,de 1997.	66.151.732	66.151.732	36.891.888	55,8%	N/A	N/A
			03	398	Bonificación de Reconocimiento Profesional, Art. 54 del D.F.L. (Ed.)N°1, de 1997 y la Ley N° 20.158	631.960.028	631.960.028	366.815.368	58,0%	57,8%	0,2
				723	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional, artículos 49 y 63 del D.F.L. (Ed.) N°1, de 1997	190.138.850	190.138.850	122.707.856	64,5%	73,8%	-9,2
				724	Asignación por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, artículos	119.195.401	119.195.401	73.425.721	61,6%	63,6%	-2,0
Total						**1.347.448.822**	**1.347.448.822**	**792.907.311**	**58,8%**	**61,2%**	**-2,3**

- **Carrera Docente – SLEP:** la ejecución se desarrolla conforme a lo previsto, beneficiando en promedio a 90.600 docentes por Bonificación de Reconocimiento Profesional, 32.100 por Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional y 41.300 por Alta Concentración de Alumnos Prioritarios. Se proyecta dar continuidad a estos beneficios durante el segundo semestre, con una ejecución cercana al 100% al cierre del año.

- **Carrera Docente – Municipales y Particulares Subvencionados:** se mantienen 290.700 docentes beneficiarios de la Bonificación de Reconocimiento Profesional. Asimismo, la Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional aumentó su ejecución en 6%, alcanzando 75.571 docentes, mientras que la asignación por Alta Concentración de Alumnos Prioritarios aumentó 4%, beneficiando a 97.900 docentes. Se proyecta una ejecución cercana al 100% al cierre del año.

La comparación con 2025 debe considerar los cambios en la estructura presupuestaria del Programa, que en 2026 desagrega el ítem 02 en asignaciones específicas por subvención y contempla un traspaso de recursos desde el ítem 03 al ítem 02 asociado a la incorporación de nuevos SLEP.

CAPÍTULO 01 – Programa 20
SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - BONOS DE INCENTIVO AL RETIRO

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
01	20	24	02	714	Bonificación Adicional por Antigüedad, Art. 7, Ley N° 20.964	0	2.671.622	0	0,0%	N/A	N/A
				720	Aporte Fiscal Extraordinario, Art. 6 y 7, Ley N° 20.822 y Ley N° 20.976	0	2.146.128	0	0,0%	N/A	N/A
				721	Aporte Complementario, Art. 6, Ley N° 20.822 y Ley N° 20.976	0	1.993.354	0	0,0%	N/A	N/A
			03	714	Bonificación Adicional por Antigüedad, Art.7°, Ley N°20.964	13.313.168	5.492.230	4.084.168	74,4%	14,2%	60,1
				720	Aporte Fiscal Extraordinario, Art. 6° y 7° de la Ley N°20.822 y Ley N° 20.976	12.791.682	7.645.554	5.713.361	74,7%	14,5%	60,2
				721	Aporte Complementario, Art. 6° de la Ley N° 20.822 y la Ley N° 20.976	10.566.551	7.073.197	4.922.048	69,6%	17,2%	52,4
Total						**36.671.401**	**27.022.085**	**14.719.577**	**54,5%**	**15,2%**	**39,3**

- **BIR – Municipales, Particulares Subvencionados y Administración Delegada:** a julio se han pagado beneficios a 1.301 personas, mediante la tramitación de 210 expedientes: 450 asistentes de la educación y 851 docentes. Para el segundo semestre se proyecta tramitar 222 expedientes adicionales, beneficiando a 1.174 personas, con una ejecución estimada de 100% al cierre del año.
- **BIR – SLEP:** la ejecución presenta retrasos debido a la necesidad de realizar una modificación presupuestaria para habilitar los recursos, lo que impidió efectuar pagos durante el primer semestre. Para agosto-diciembre se proyecta tramitar 36 expedientes, beneficiando a 686 asistentes de la educación y 1.085 docentes, permitiendo regularizar la ejecución y alcanzar el 100% del presupuesto al cierre del ejercicio.

La comparación con 2025 debe considerar los cambios en la estructura presupuestaria del Programa, que en 2026 desagrega el ítem 02 en asignaciones específicas por subvención y contempla un traspaso de recursos desde el ítem 03 al ítem 02 asociado a la incorporación de nuevos SLEP . Asimismo, en el caso de los SLEP, estos aportes no fueron incluidos en la en la Ley inicial, por lo que fue incorporado posteriormente mediante una modificación presupuestaria

CAPÍTULO 01 – Programa 20
SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - REFORMA PREVISIONAL

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Presupuesto Inicial 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026
01	20	24	01	190	Aporte Complementario para el pago de cotizaciones, Ley N°21.735	0	50.276.104	21.742.699	43,2%
			02	190	Aporte Complementario para el pago de cotizaciones, Ley N° 21.735	0	11.766.527	4.846.311	41,2%
Total						**0**	**62.042.631**	**26.589.009**	**42,9%**

- **Aporte Complementario para el Pago de Cotizaciones:** aporte fiscal destinado a financiar el mayor costo previsional de los sostenedores de establecimientos subvencionados derivado de la Ley N.º 21.735 (Reforma de Pensiones). Se incorporó al proceso regular de pago de subvenciones y el presupuesto vigente permite financiar las proyecciones hasta diciembre, incluyendo el ajuste de factores programado para agosto. Se estima una ejecución cercana al 100% al cierre del año.

La comparación con 2025 debe considerar los cambios en la estructura presupuestaria del Programa, que en 2026 desagrega el ítem 02 en asignaciones específicas por subvención. Asimismo, este aporte no fue contemplado en la Ley inicial, por lo que fue incorporado posteriormente mediante una modificación presupuestaria.

CAPÍTULO 02
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Hitos relevantes:

- **Aumento de la demanda:** las denuncias gestionadas aumentaron 108,6% en la última década, pasando de 12.128 en 2016 a 25.303 en 2025. Entre 2024 y 2025, el incremento fue de 20,5%.
- **Tiempo de tramitación:** el tiempo promedio aumentó de 73 días en 2019 a 98 días en 2025, equivalente a un incremento de 34,2% en el tiempo de respuesta al denunciante.
- **Requerimientos ciudadanos:** en 2025 se registraron 22.680 denuncias, 2.901 solicitudes de mediación, 32.307 consultas, 8.534 gestiones previas a denuncia y 2.014 solicitudes de acceso a información pública, evidenciando un aumento sostenido de la demanda respecto de años anteriores.
- **Procesos sancionatorios y reclamaciones:** los expedientes asociados a expulsiones y cancelaciones aumentaron 200,7% respecto de 2022 y las reclamaciones ingresadas 87,3% en el mismo período.
- **Carga de trabajo:** los requerimientos por funcionario aumentaron 22,2% entre 2024 y 2025, pasando de 63,49 a 77,59 requerimientos por funcionario.

CAPÍTULO 02
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
02	01	21			GASTOS EN PERSONAL	34.485.375	34.427.458	20.044.657	58,2%	58,4%	-0,2
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.493.022	7.393.022	3.511.482	47,5%	51,7%	-4,2
		23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	0,0%	100,0%	-100,0
		29	07		Programas Informáticos	302.687	302.687	230	0,1%	0,2%	-0,1
Total						**42.281.094**	**42.123.177**	**23.556.369**	**55,9%**	**56,9%**	**-1,0**

- **Subtítulo 21 – Gastos en Personal:** Variación negativa de 0,2% respecto de 2025, explicada por vacancias no provistas oportunamente. Se requerirán recursos fiscales adicionales para financiar reajustes, beneficios, ley de pensiones, MEI y otras obligaciones. Se proyecta un gasto de M$36.974.560 y una ejecución de 66,0% a agosto.
- **Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo:** Variación negativa de 4,2%, explicada principalmente por el desfase en arriendo de notebooks, menor gasto en sala cuna y medidas de eficiencia energética. Durante el segundo semestre se ejecutarán M$298.684 en capacitación, servicios informáticos y TELCO. Se proyecta una ejecución de M$7.243.022, alcanzando 55,4% a agosto.
- **Subtítulo 23 – Prestaciones de Seguridad Social:** Variación de -100% respecto de 2025, debido a la falta de decretos de modificación presupuestaria. A diciembre se proyecta ejecutar al menos M$1.182.870, principalmente por bonificaciones al retiro de 15 funcionarios e indemnizaciones a exdirectivos ADP.
- **Subtítulo 29 – Adquisición de Activos No Financieros:** Variación negativa de 0,1%, asociada principalmente al menor peso presupuestario de las licencias. Se proyecta una ejecución de 100%, principalmente por la renovación de licencias Microsoft, Acrobat Reader y AutoCAD.

CAPÍTULO 03
AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
03	01	21			GASTOS EN PERSONAL	16.920.324	16.847.401	9.907.383	58,8%	58,8%	0,0
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.705.398	1.654.236	783.222	47,3%	43,5%	3,9
		23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	20.779	35.641	171,5%	264,6%	-93,0
		24	09	001	Evaluación de Logros de Aprendizaje	24.703.879	24.703.879	5.934.924	24,0%	10,7%	13,3
				002	Evaluación de Desempeño, Párrafo 2° del Título II de la Ley N°20.529	2.406.002	2.406.002	1.036.273	43,1%	51,4%	-8,3
				615	Evaluación del Cumplimiento de Estándares de Desempeño Profesional Docente	1.031.668	1.031.668	513.847	49,8%	12,9%	36,9
		29	03		Vehículos	0	0	0	0,0%	97,2%	-97,2
			06		Equipos Informáticos	27.227	27.227	6.547	24,0%	11,7%	12,4
			07		Programas Informáticos	610.998	560.998	278.008	49,6%	41,6%	7,9
Total						**47.405.506**	**47.252.190**	**18.495.845**	**39,1%**	**30,8%**	**8,3**

No incorpora gastos bajo la línea

- **Subtítulo 21 – Gastos en Personal:** La ejecución se mantiene en niveles similares a 2025, con una dotación promedio estable (419 funcionarios en 2026 vs. 416 en 2025). Durante el segundo semestre se decretarán M$760.162 por Bono Institucional, M$202.419 por mayor Aporte Previsional y M$46.778 por Reajuste del Sector Público. Se proyecta ejecutar el 100% del presupuesto.
- **Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo:** La mayor ejecución de 3,9% se explica principalmente por la implementación del sistema de gestión de personas PYR (M$24.529), el devengo de arriendos del año anterior (M$24.488) y un mayor gasto en pasajes nacionales (M$16.807).
- **Subtítulo 23 – Prestaciones de Seguridad Social:** Durante el primer semestre se pagaron 2 BIR por M$20.769. La sobre ejecución se explica por una indemnización asociada a la renuncia no voluntaria de un cargo ADP por M$14.873. Se solicitó la modificación presupuestaria correspondiente.

CAPÍTULO 03
AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
03	01	21			GASTOS EN PERSONAL	16.920.324	16.847.401	9.907.383	58,8%	58,8%	0,0
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.705.398	1.654.236	783.222	47,3%	43,5%	3,9
		23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	20.779	35.641	171,5%	264,6%	-93,0
		24	09	001	Evaluación de Logros de Aprendizaje	24.703.879	24.703.879	5.934.924	24,0%	10,7%	13,3
				002	Evaluación de Desempeño, Párrafo 2° del Título II de la Ley N°20.529	2.406.002	2.406.002	1.036.273	43,1%	51,4%	-8,3
				615	Evaluación del Cumplimiento de Estándares de Desempeño Profesional Docente	1.031.668	1.031.668	513.847	49,8%	12,9%	36,9
		29	03		Vehículos	0	0	0	0,0%	97,2%	-97,2
			06		Equipos Informáticos	27.227	27.227	6.547	24,0%	11,7%	12,4
			07		Programas Informáticos	610.998	560.998	278.008	49,6%	41,6%	7,9
Total						**47.405.506**	**47.252.190**	**18.495.845**	**39,1%**	**30,8%**	**8,3**

- **24.09.001 – Evaluación de Logros de Aprendizaje:** La mayor ejecución responde a arrastres ejecutados entre enero y julio, principalmente por estudios internacionales, impresión, corrección de instrumentos SNE y elaboración de ítems. Durante el segundo semestre se concentrará la ejecución en la aplicación del Simce 2026 (4° y 6° básico y II medio) y la primera evaluación censal Impulso Lector para 2° básico. Se estima devengar M$14.824.479 entre agosto y diciembre, proyectándose una ejecución del 100% del presupuesto.

CAPÍTULO 03
AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
03	01	21			GASTOS EN PERSONAL	16.920.324	16.847.401	9.907.383	58,8%	58,8%	0,0
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.705.398	1.654.236	783.222	47,3%	43,5%	3,9
		23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	20.779	35.641	171,5%	264,6%	-93,0
		24	09	001	Evaluación de Logros de Aprendizaje	24.703.879	24.703.879	5.934.924	24,0%	10,7%	13,3
				002	Evaluación de Desempeño, Párrafo 2° del Título II de la Ley N°20.529	2.406.002	2.406.002	1.036.273	43,1%	51,4%	-8,3
				615	Evaluación del Cumplimiento de Estándares de Desempeño Profesional Docente	1.031.668	1.031.668	513.847	49,8%	12,9%	36,9
		29	03		Vehículos	0	0	0	0,0%	97,2%	-97,2
			06		Equipos Informáticos	27.227	27.227	6.547	24,0%	11,7%	12,4
			07		Programas Informáticos	610.998	560.998	278.008	49,6%	41,6%	7,9
Total						**47.405.506**	**47.252.190**	**18.495.845**	**39,1%**	**30,8%**	**8,3**

No incorpora gastos bajo la línea

- **24.09.002 – Evaluación de Desempeño:** La menor ejecución respecto de 2025 se explica principalmente por menores gastos en honorarios (M$55.706), viáticos (M$26.946), talleres y jornadas (M$25.971), Diseño y Call Center (M$15.200) y arrastres (M$27.960). Durante el segundo semestre se concentrarán las actividades pendientes, proyectándose una ejecución del 100% del presupuesto.
- **24.09.615 – Evaluación del Cumplimiento de Estándares de Desempeño Profesional Docente:** La mayor ejecución responde a arrastres de ECEP 2025, principalmente por validación (M$32.850) y aplicación (M$192.205). Durante el segundo semestre se ejecutarán los procesos asociados a ECEP 2026, incluyendo aplicación (M$250.000) e impresión (M$251.000). Se proyecta ejecutar el 100% del presupuesto.

CAPÍTULO 15
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
15	01	21			GASTOS EN PERSONAL	2.027.994	1.979.994	1.024.358	51,7%	55,1%	-3,4
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	247.278	227.278	122.285	53,8%	56,4%	-2,6
		23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	0,0%	0,0%	0,0
		24	03	001	Aplicación Art.87, Letra G), Dfl N°2, De 2010	10	10	0	0,0%	0,0%	0,0
		25	01		IMPUESTOS	10	10	0	0,0%	0,0%	0,0
		29	04		Mobiliario y Otros	0	0	0	0,0%	61,0%	-61,0
			05		Máquinas y Equipos	2.578	2.578	0	0,0%	100,0%	-100,0
			06		Equipos Informáticos	5.155	5.155	0	0,0%	8,2%	-8,2
			07		Programas Informáticos	7.178	7.178	0	0,0%	0,0%	0,0
Total						**2.290.213**	**2.222.213**	**1.146.643**	**51,6%**	**54,4%**	**-2,8**

No incorpora gastos bajo la línea

- **Subtítulo 21 - Gastos en Personal :** Incluye Pago de remuneraciones, comisiones de servicio asociadas a visitas a instituciones de educación superior, y contratación de evaluadores y consultores para procesos de licenciamiento y evaluación en materias de educación escolar y superior. Dado el cumplimiento de los criterios establecidos, la subejecución se explica por demoras en procesos de visación externos al CNED.
- **Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo:** Los gastos del Subtítulo Presupuestario 22 corresponden principalmente a bienes y servicios necesarios para asegurar la continuidad operativa y el funcionamiento del CNED, y la ejecución se encuentra de acuerdo a lo programado en la planificación presupuestaria del año en curso.
- **Subtítulo 29 - Mobiliario y otros:** La variación negativa se explica por la ausencia de recursos en la Ley de Presupuestos 2026, a diferencia de 2025. El resto de las adquisiciones del subtítulo 29 se encuentra programado para el último cuatrimestre de 2026.

CAPÍTULO 09
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Cap.	Pr.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
09	01	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1.189.912.196	1.188.824.702	652.990.437	54,9%	53,5%	1,5
	02	Salud Escolar	42.233.053	40.167.071	22.073.783	55,0%	51,1%	3,9
	03	Becas y Asistencialidad Estudiantil	499.117.969	496.245.469	249.140.442	50,2%	56,1%	-5,9
Total			**1.731.263.218**	**1.725.237.242**	**924.204.662**	**53,6%**	**54,2%**	**-0,6**

No incorpora gastos bajo la línea

- **Ejecución a julio de 53,6%,** levemente inferior al 54,2% registrado en igual período de 2025. No obstante, el presupuesto devengado supera al del año anterior en M$28.359.626.
- **Por programa:** el 01 y el 02 superan su ejecución de 2025 en 1,5 y 3,9 puntos porcentuales; el programa 03 se sitúa 5,9 puntos por debajo.
- **A agosto la situación se revierte:** el Capítulo alcanza 64,2% frente a 63,5% de 2025, tras el avance de Becas Acceso a TICs a 91%.

CAPÍTULO 09 – Programa 01
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
09	01	21			GASTOS EN PERSONAL	31.232.739	31.027.333	17.743.087	57,2%	57,8%	-0,6
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.255.846	5.943.054	2.851.764	48,0%	55,7%	-7,8
		23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	646.662	725.568	112,2%	276,0%	-163,8
		24	01	292	Bono Manipuladoras Zonas Extremas	3.918.550	3.918.550	1.922.943	49,1%	57,7%	-8,6
			09	234	Capacitación a Terceros	206.243	206.243	63.830	30,9%	19,7%	11,3
				239	Control Programas de la JUNAEB	1.695.514	1.545.514	464.271	30,0%	36,7%	-6,6
				295	Programa de Alimentación Escolar y Parvularia	1.141.601.222	1.140.723.722	627.658.955	55,0%	53,3%	1,7
		26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.955.851	1.955.851	532.251	27,2%	137,8%	-110,6
		29	03		Vehículos	0	0	0	0,0%	97,6%	-97,6
			04		Mobiliario y Otros	0	0	0	0,0%	74,4%	-74,4
			05		Máquinas y Equipos	16.464	16.464	11.235	68,2%	77,5%	-9,2
			06		Equipos Informáticos	185.436	146.988	45.672	31,1%	0,0%	31,1
			07		Programas Informáticos	1.079.692	1.079.692	202.800	18,8%	35,3%	-16,5
		31	02		Proyectos	1.764.629	1.614.629	768.061	47,6%	50,1%	-2,5
Total						**1.189.912.196**	**1.188.824.702**	**652.990.437**	**54,9%**	**53,5%**	**1,5**

No incorpora gastos bajo la línea

- **Programa Alimentación Escolar (66,1 % del presupuesto institucional):** devenga el 55,0%, sobre el 53,3% de 2025, con atención de 1.706.365 estudiantes.
- **Bono Manipuladoras Zonas Extremas:** 49,1% frente al 57,7% en 2025. No obedece a menor cobertura, que se mantiene entorno a 3.600 manipuladoras mensuales, sino al cambio de modalidad de pago.

CAPÍTULO 09 – Programa 02
SALUD ESCOLAR

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
09	02	24	03	001	Escuelas Saludables para el Aprendizaje	1.517.623	1.472.095	952.793	64,7%	60,5%	4,3
				169	Habilidades para la vida y escuelas saludables	23.366.947	21.866.947	14.979.993	68,5%	66,8%	1,7
			09	167	Salud oral	12.051.331	11.689.791	4.134.329	35,4%	34,4%	1,0
				168	Asistencia médica parvularia, básica y media	5.297.152	5.138.238	2.006.667	39,1%	25,4%	13,7
Total						**42.233.053**	**40.167.071**	**22.073.783**	**55,0%**	**51,1%**	**3,9**

No incorpora gastos bajo la línea

- **Habilidades para la Vida,** principal asignación del Programa**:** 68,5% de devengo y cobertura de 732.787 estudiantes, equivalente al 99% de lo programado. Escuelas Saludables para el Aprendizaje registra 64,7%.
- **Salud Oral** (35,4%, sobre el 34,4% de 2025): avanza por encima del año pasado, con 43% de atención de ingresos y 56% de controles ejecutados.
- **Asistencia médica parvularia, básica y media** (39,1%, 13,7 puntos sobre 2025): la mayor alza del Programa, con 84% de tamizajes y 56% de atenciones médicas.

CAPÍTULO 09 – Programa 03
Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
09	03	24	01	189	Programa de Becas Indígenas	33.569.214	33.569.214	23.882.468	71,1%	72,3%	-1,2
				238	Programa Especial de Becas Art.56 Ley N° 18.681	7.295.874	7.295.874	3.740.181	51,3%	51,6%	-0,4
				250	Programa de Becas Presidente de la República	34.714.450	34.614.450	17.666.910	51,0%	52,2%	-1,2
				252	Becas de Mantención para Educación Superior	351.975.501	349.475.501	173.027.311	49,5%	50,7%	-1,2
				259	Bonificación de Prácticas Profesionales, Educación Media TP	2.533.013	2.233.013	1.516.710	67,9%	49,7%	18,2
				260	Becas de Apoyo y Retención Escolar	0	0	0	0,0%	0,4%	-0,4
				267	Beca Polimetales de Arica, Ley N° 20.590	1.115.839	1.115.839	572.992	51,4%	57,5%	-6,1
				269	Beca Incendios	0	877.500	637.840	72,7%	0,0%	72,7
			03	236	Residencia Familiar Estudiantil	6.642.450	6.642.450	3.219.659	48,5%	41,6%	6,9
			09	174	Hogares Estudiantiles JUNAEB	696.130	696.130	294.106	42,2%	54,4%	-12,1
				189	Programa de Becas Indígenas	4.277.422	4.177.422	2.088.092	50,0%	44,3%	5,7
				235	Programa Especial de Útiles Escolares	10.903.856	10.653.856	10.090.348	94,7%	81,8%	12,9
				257	Tarjeta Nacional del Estudiante	10.598.126	10.098.126	5.645.906	55,9%	56,6%	-0,7
		33	01	003	Programas de Becas Acceso a TICs	34.796.094	34.796.094	6.757.918	19,4%	93,7%	-74,3
Total						**499.117.969**	**496.245.469**	**249.140.442**	**50,2%**	**56,1%**	**-5,9**

No incorpora gastos bajo la línea

- **Becas Acceso a TICs explica la totalidad de diferencia entre 2025 y 2026:** 19,4% de ejecución frente a 93,7% de 2025, por el inicio más tardío de la entrega de equipos. En agosto su ejecución subió a 91%.
- **Becas de Mantención (70,4% del Programa 03):** 49,5%, la diferencia observada se explica por el desfase en la contabilización de los ajustes asociados a las becas asignadas.
- **Útiles Escolares (94,7%) y TNE (55,9%):** el primero se completó la entrega de la totalidad de los sets en el mes de abril y pendiente únicamente el pago del servicio de distribución; la TNE tiene la totalidad de sus contratos tramitados y su ejecución a julio se desarrolla conforme a lo planificado.

CAPÍTULO 17
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Cap.	Pr.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
17	01	Dirección de Educación Pública	12.207.112	11.715.454	5.519.484	47,1%	52,4%	-5,3
	02	Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública	473.552.454	450.058.592	252.828.660	56,2%	37,0%	19,1
Total			**485.759.566**	**461.774.046**	**258.348.145**	**55,9%**	**37,5%**	**18,5**

No incorpora gastos bajo la línea

- **Programa 01 – Dirección de Educación Pública:** Ejecución de 47,1% a julio, lo cual está acorde con lo planificado. Durante el segundo semestre se prevé retomar un nivel de ejecución que permitirá ejecutar el 100% de los recursos a diciembre 2026.
- **Programa 02 – Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública:** Ejecución de 56,2% a julio, 19,1 pp. sobre 2025. Al concentrar cerca del 97% del presupuesto del Capítulo 17, su desempeño explica la mayor parte del aumento de la ejecución del capítulo (55,9%, +18,5 pp.).

CAPÍTULO 17 – Programa 01
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
17	01	21			GASTOS EN PERSONAL	8.531.966	8.281.966	4.355.369	52,6%	54,6%	-2,0
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.433.160	3.191.502	1.113.865	34,9%	48,7%	-13,8
		24	07	001	Convenios con Organismos Internacionales	83.511	83.511	0	0,0%	13,4%	-13,4
		29	04		Mobiliario y Otros	16.720	5.969	0	0,0%	6,8%	-6,8
			05		Máquinas y Equipos	3.549	7.800	600	7,7%	0,0%	7,7
			06		Equipos Informáticos	21.806	28.306	20.906	73,9%	75,1%	-1,2
			07		Programas Informáticos	116.400	116.400	28.745	24,7%	4,1%	20,6
Total						**12.207.112**	**11.715.454**	**5.519.484**	**47,1%**	**52,4%**	**-5,3**

No incorpora gastos bajo la línea

- **Subtítulo 21 – Gastos en Personal**: El menor porcentaje de ejecución se explica principalmente por el cambio de administración y la suspensión transitoria de nuevas contrataciones. No obstante, se proyecta la ejecución del 100% de los recursos al cierre del año 2026.
- **Subtítulo 22 – Bienes y Servicios de Consumo:** la ejecución de un 34,9%, responde a lo planificado para el año, siendo esto ajustado con el cambio de administración. La menor ejecución respecto al año anterior responde principalmente a que la entrega y habilitación de 2 nuevas oficinas será ejecutado durante el segundo semestre 2026, se prevé ejecución del 100% de los recursos.
- **Subtítulo 24.07.001 – Convenios Organismos Internacionales:** se estima la ejecución del 100% de los recursos durante el segundo semestre 2026, en convenio entre la DEP y BID para plataforma de seguimiento y control presupuestario (IDEA).
- **Activos No Financieros:** Gasto operativo con comportamiento según lo planificado, se prevé ejecutar el 100% de los recursos.

CAPÍTULO 17 – Programa 02
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR PÚBLICA

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio % 2025	Diferencia P.P 2026-2025	
17	02	24	02	051	Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Servicios Locales	90.659.553	90.659.553	90.659.553	100,0%	100,0%	0,0	*
				061	Fondo para la Reactivación Educativa (Plan de Reactivación Educativa) - Servicios Locales	0	0	0	0,0%	60,2%	-60,2	
				062	Contingencia para Mantención y Reparación de Infraestructura Escolar (Plan de Reactivación Educativa) - Servicios Locales	0	2.912.625	2.397.278	82,3%	0,0%	82,3	
				063	Fondo de Incentivo para la Gestión Administrativa	176.126.439	176.126.439	118.770.272	67,4%	0,0%	N/A	*
			03	051	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	71.165.813	71.165.813	0	0,0%	20,2%	-20,2	*
				058	Aporte a las Municipalidades	10	4.554.408	0	0,0%	100,0%	-100,0	
				061	Fondo para la Reactivación Educativa (Plan de Reactivación Educativa)	5.618.203	5.618.203	0	0,0%	35,7%	-35,7	
				062	Contingencia para Mantención y Reparación de Infraestructura Escolar (Plan de Reactivación Educativa)	6.704.772	3.792.147	0	0,0%	0,0%	0,0	
				065	Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Capacidades de los SLEP de la Región de Atacama	0	600.000	79.700	13,3%	0,0%	13,3	
		33	02	104	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública - Servicios Locales	51.905.349	37.305.349	18.452.936	49,5%	27,8%	21,7	
			03	104	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	68.694.911	54.646.651	21.294.105	39,0%	37,4%	1,6	
		34	04		Intereses Deuda Externa	2.677.404	2.677.404	1.174.817	43,9%	48,6%	-4,7	
Total						**473.552.454**	**450.058.592**	**252.828.660**	**56,2%**	**37,0%**	**19,1**	

No incorpora gastos bajo la línea

Nota: el ítem 058 (Aporte a las Municipalidades) pasó de M$10 en la Ley de Presupuestos 2026 a M$4.554.408 vigente a julio, por modificación presupuestaria posterior a la ley.
El Fondo para la Reactivación Educativa – Servicios Locales (061) no cuenta con asignación en 2026, a diferencia de 2025 (60,2% ejecutado a julio).

* *Se explicará en la diapositiva siguiente*

CAPÍTULO 17 – Programa 02
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR PÚBLICA – FAEP y FIGA

Año	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (Municipal) Presupuesto Vigente a Julio	Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Servicios Locales Presupuesto Vigente a Julio	FAEP TOTAL	N° SLEP Servicio Educativo
2025	97.669.245	69.746.650	167.415.895	26
2026	71.165.813	90.659.553	161.825.366	36

Cifras en miles de pesos reales

Año	Fondo de Incentivo para la Gestión Administrativa	N° SLEP Servicio Educativo
2025	67.492.553	26
2026	176.126.439	36

Cifras en miles de pesos reales

CAPÍTULO 17 – Programa 02
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR PÚBLICA – Fondos de Infraestructura

Cap.	Pr.	St.	Ít.	As.	Denominación	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
17	02	33	02	104	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública - Servicios Locales	51.905.349	37.305.349	18.452.936	49,5%	27,8%	21,7
			03	104	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	68.694.911	54.646.651	21.294.105	39,0%	37,4%	1,6
Total						**120.600.260**	**91.952.000**	**39.747.041**	**43,2%**	**33,8%**	**9,4**

- **Fondos de infraestructura:** ejecución conjunta de 43,2% a julio, 9,4 pp. sobre 2025.
- **Infraestructura SLEP:** mayor avance, con 49,5% (+21,7 pp.), asociado a obras en establecimientos ya traspasados.
- **Infraestructura DEP:** ejecución de 39,0% (+1,6 pp.), con M$33.352.546 pendientes de ejecución durante el segundo semestre.

SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PUBLICA
PROGRAMAS 01 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Capítulos	Pr.	Nombre Programa	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio 2025	Diferencia P.P 2026-2025
Servicios Locales de Educación	01	Gastos Administrativos	178.498.530	171.060.596	83.811.124	49,0%	44,6%	4,4
Total general			**178.498.530**	**171.060.596**	**83.811.124**	**49,0%**	**44,6%**	**4,4**

- **Gastos administrativos:** los 58 SLEP alcanzan una ejecución de 49,0% a julio, 4,4 pp. sobre 2025, destacando Gastos en Personal (50,7%, +4,7 pp.) y Bienes y Servicios de Consumo (44,0%, +4,3 pp.).
- **Subtítulo 23 – Prestaciones de Seguridad Social:** presenta sobre ejecución en varios SLEP, financiada mediante reasignaciones pendientes de regularización presupuestaria.
- **Activos No Financieros:** ejecución de 34,6%, inferior al 43,4% de 2025, debido a cronogramas de licitación más tardíos.

SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PUBLICA
PROGRAMAS 02 – SERVICIO EDUCATIVO

Capítulos	Pr.	Nombre Programa	Ley de Presupuestos 2026 M$	Presupuesto Vigente a julio 2026 M$	Presupuesto Devengado a Julio 2026 M$	% Ppto. Devengado a julio 2026	% Ppto. Devengado a julio % 2025	Diferencia P.P 2026-2025
Servicios Locales de Educación	02	Servicio Educativo	2.447.650.716	2.531.282.923	1.523.544.514	60,2%	57,4%	2,8
Total general			**2.447.650.716**	**2.531.282.923**	**1.523.544.514**	**60,2%**	**57,4%**	**2,8**

- **Servicio Educativo:** los 36 SLEP alcanzan una ejecución de 60,2% a julio, 2,8 pp. sobre 2025, impulsada por Gastos en Personal (62,3%, +1,2 pp.), principalmente remuneraciones de docentes y asistentes de la educación.
- **Gastos en Personal:** la dotación efectiva de varios SLEP supera la glosa de dotación máxima, generando presiones sobre el gasto y contribuyendo al déficit estructural del sistema.
- **Inversión y Seguridad Social:** las iniciativas de inversión alcanzan 41,9%, más del doble que en 2025 (19,5%). El Subt. 23 presenta sobre ejecución, pendiente de regularización presupuestaria.